

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS



Fecha de Elaboración: 10/02/2025
 Consecutivo por Área: RN/0008/2025

RUC: _____

Oficina de Representación: _____
 Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES
 Comisionado: BERMUDEZ GUILLEN Apellido Paterno / MARIO ANTONIO Nombre (s)
 PPPA/12/0145/2025 06 de febrero de 2025
 Municipio de San Cristobal de las Casas, Chiapas, México

Fecha Factura	RFC	No. FACTURA	Razón Social	Dirección	Importe	Observaciones
06/02/2025	BEGM670827	0008	MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN	Comunidad El Sumidero, municipio de san Cristobal de las Casas	\$325.00	Alimentos

PRCCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS
RECIBIDO
 28 FEB 2025

Subdirección Administrativa Recursos Financieros

Total #IRE
 Atentamente
 MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN
 Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental de
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Página 1 de 1

Oficio No. PFFPA/12.2/0029/2025

Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 29 de enero de 2025

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadia de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se han comisionado a los **CC. Beltrán Efrén Ortiz Miguel y Mario Antonio Bermúdez Guillen**, durante el día 06 de febrero de dos mil veinticinco, con la finalidad de realizar visita de inspección en materia de impacto ambiental en terreno que se encuentra en la zona denominada "CONALEP 171, ZONA 15", ubicado en Carretera Panamericana San Cristóbal de las Casas – Comitán de Domínguez, Barrio de Maria Auxiliadora, en el municipio de San Cristóbal de Las casas, Chiapas, México.

Cabe hacer del conocimiento, que en el lugar donde se está comisionando a los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos.

Por lo anterior descrito, las actividades encomendadas se llevarán a cabo en un sitio rural y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
NATURALES

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

C. c. p. Archivo/expediente.
L'EMJ/B'BEOM*B'MARV



2025
Año de
La Mujer
Indígena



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV
REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS

0008

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

COMISIÓN AL: LOCAL DE LAS CASAS
COMUNIDAD EL SUMIDERO, SAN CRISTOBAL DEL C. MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN
ORDENADA POR: JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO CARGO: ENCARGADO DE DESPACHO DE LA ORPA

JEFE INMEDIATO

SALIDA

LLEGADA



06 FEBRERO 2025
DÍA MES AÑO

06 FEBRERO 2025
DÍA MES AÑO

JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

COMUNIDAD EL SUMIDERO, MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS A _____ DE FEBRERO DE 2025
JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PEPD/12/0145/2025 DE FECHA 29/ENERO/2025

LLEGADA

SALIDA

06 FEBRERO 2025
DÍA MES AÑO

06 FEBRERO 2025
DÍA MES AÑO



NOMBRE: Sotero A. Hernández Lopez
CARGO: Agente Municipal

NOMBRE: Sotero A. Hernández Lopez
CARGO: Agente Municipal

FIRMA

FIRMA



2025
Año de
La Mujer
Indígena



**DELEGACION CHIAPAS
 SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES**

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN	6 DE FEBRERO DE 2025	MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS	Colonia Cristobal Obregon, Municipio de san Cristobal de las Casas, Chiapas México. 16° 40' 46.41" de Latitud Norte y 92° 38' 13.89 de Longitud Oeste
Coordenadas			

Ubicación Física:

a presente comisión se realiza en relacion al oficio de comisión número PFFA/12/0145-2025

